

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 255/20

Rivera, 08 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

Ante la constatación que en el comercio de esta ciudad circulan billetes falsos de pesos uruguayos 2.000, todos con terminación 710 y 755, con la marca de agua plateada pintada, la cual borra la letra G de la palabra URUGUAY, la Jefatura de Policía de Rivera advierte a la población a tomar los recaudos necesarios y ante la sospecha de irregularidades, radicar la denuncia respectiva.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA**, uruguaya de 17 años de edad, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N°136/20 - SINIESTRO DE TRÁNSITO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 15/05/2020, donde fue diagnosticado **“POLITRAUMATIZADA MODERADO”** y **“POLITRAUMATIZADO LEVE-MODERADO”**, para la acompañante y conductor, respectivamente de una moto marca Yumbo modelo GS, quienes en **calles Francisco Serralta casi Magalí Herrera**, chocaron con un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, que allí se encontraba estacionado.

El conductor del bi-rodado, **un masculino de 23 años**, fue citado a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN GRAVE ESTADO DE EMBRIAGUEZ, A LA PENA DE DE 15 DÍAS DE PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO O PRISIÓN EQUIVALENTE”**.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, se presentó en Seccional Décima, **un masculino de 25 años de edad**, el cual se encontraba denunciado y requerido por la Justicia, por la tentativa de hurto de una antena parabólica, de una finca en calle Dr. Ugón, Barrio Máximo Xavier, ocurrido el día 26 de agosto del 2020. Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

AMENAZAS – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del PADO concurrieron a **calle Wilson Ferreira Aldunate y Juana de Ibarbourou**, una vez allí intervinieron a **una femenina de 35 años**, quien descendido de un taxi en dicha intersección, efectuando amenazas con un cuchillo al conductor, negándose a pagar la corrida además de intentar lesionar a la víctima, sin lograr su cometido.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagada por el hecho que se investiga.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, un masculino y una femenina, irrumpieron en una finca en **calle Marcilio Rodríguez, Barrio Mandubí**, mediante amenazas y agresión con un cuchillo a su morador, se apoderaron de **\$ 200 (pesos uruguayos doscientos)**. Traslado a un centro asistencial, visto por facultativo médico, le dictaminó **“LESIÓN SUPERFICIAL EN MANO IZQUIERDA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, momentos en que una femenina caminaba por **calle José Lupi, al llegar a calle Carlos de Mello**, fue abordada por un masculino y una femenina, quienes mediante la fuerza, le sustraen **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) y un celular**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Monseñor Vera, Barrio Saavedra**, hurtaron **\$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Carlos María Broggio, en Villa Vichadero**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, y ropas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno, y personal de la División Territorial N° III.

SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL:

“PACIENTE CON TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ESTADO DE COMA, Y FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA PERONÉ DE PIERNA IZQUIERDA. SE TRASLADA A SANTA CASA” y “POLITRAUMATIZADO GRAVE”, fue el dictamen médico para el conductor y el acompañante respectivamente de una moto marca HONDA, modelo CG, quienes en la madrugada de hoy, en calles Brasil y Dr. Ugón, chocaron con un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE, cuyo conductor resultó ileso.

A posterior, el conductor del bi-rodado, tratándose de **un ciudadano brasileño de 22 años**, falleció a raíz de las lesiones.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“FRACTURA DE RODILLA DERECHA”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca VITAL, quien en la mañana de ayer, en calles Gral. Rondeau y Santiago Vázquez, chocó con un perro, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMA LEVE”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca YUMBO, modelo GS 125 cc, quien en la tarde de ayer, en calles Guillermino Pérez, continuación Rodó, Barrio Paso La Estiva, chocó con un auto Chevrolet, modelo Chevette, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.